

**EL ASALTO  
A LA RAZÓN****CARLOS  
MARÍN**

cmarin@milenio.com



## Fusiles de asalto en el Congreso

**L**a turba de legisladores que llamó ayer a Santiago Creel “burro”, “ignorante”, “irrespetuoso”, “cínico”, “apátrida” y “traidor” por impedir el ingreso de soldados armados al salón de sesiones están más interesados en arrastrarse ante el Ejército que en honrar a la bandera.

Para mayor desvergüenza, algunos no solo gritaron sus insultos al presidente de la Cámara de Diputados, sino dejaron constancia escrita de su militarista y lacayuna vocación.

Además, el coordinador de la fracción de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, (@NachoMierV) February 1, 2023, amenazó:

“Lamentable la conducción del diputado Santiago Creel en la sesión de Congreso General constitucional. Habló de diálogo sin dialogar. Le ganó su protagonismo. Al final demostró *falta de pericia, sensibilidad y de recursos parlamentarios*. La Jucop más tarde emitirá un comunicado”.

“Falta de recursos parlamentarios” le reprocha, a pesar de que el artículo 25 del Reglamento de la Cámara mandata:

“En el recinto estará *estrictamente prohibida la entrada a toda persona armada*. En caso de que alguien transgreda esta prohibición, *el presidente hará que abandone el recinto* por los medios que estime convenientes y lo pondrá a disposición de las autoridades competentes”.

Asu vez, la senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, escribió:

“Enojo en el Congreso General por el *desprecio a los símbolos y homenajes patrios* por parte del presidente @SantiagoCreelM. No permitió hacer honores a la bandera *en el recinto*”. Los panistas le gritan: presidente. ¿Es lo mejor que tiene la derecha? ¡Apátrida! Cantamos el himno”.

Los honores se rindieron, pero fuera del salón de sesiones.

Creel explicó:

“No podía, no puedo –y tampoco lo haré en el futuro– permitir la entrada del personal armado, así sea del Ejército o de cualquier otra corporación que utilice armas de fuego, en el Salón de Sesiones. Si quieren desplegar fuerzas armadas, lo pueden hacer en otros espacios, no en el espacio del parlamento, menos en una sesión del Congreso General. *No hay un solo argumento que valga para violar la ley*”.

Citlalli le imputa “*desprecio a los símbolos y homenajes patrios*”, se ufana de haber entonado el Himno Nacional, pero ¿qué tiene que ver su patrioterismo con la prohibición de que ingresaran soldados equipados con fusiles de asalto FX-05, bautizados *Xiuhcōatl Serpientes de fuego*?

Esas armas, por cierto, creadas y desarrolladas por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico de la Industria Militar en un proyecto liderado por el ingeniero industrial y general brigadier José Antonio Íztiga Landeros con el propósito de reducir los costos de las importadas, fueron fabricadas por la Dirección General de la Industria Militar y presentadas por primera vez al público en el caso del foxiato, en el desfile del 16 de septiembre de 2006, y en 2011 (a punto de concluir el calderonato) se habían producido 54 mil piezas.

Pero el diputado il de sesiones no es un *salón de armas*... —

Están más  
interesados en  
arrastrarse ante  
el Ejército que en  
honrar a la bandera